

Índice

PRESENTACIÓN	4
OBJETIVOS Y PROGRAMA	5
MATRÍCULA	6
PLAZO DE SOLICITUD Y PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN	6
ESPECIALISTA EN ORDENACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE	7
ESPECIALISTA EN GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA	8
CONTENIDO DEL CURSO ACADÉMICO	9
RELACIÓN DE PROFESORADO	13
INSCRIPCIÓN	18

Máster en Política Territorial y Urbanística

(Ordenación Territorial Sostenible y Gestión Urbanística e Inmobiliaria)
21ª Edición



Especialista en Ordenación Territorial Sostenible
2ª edición.

Especialista en Gestión Urbanística e Inmobiliaria
2ª edición.

Curso 2010-2011

Presentación

El cambio de ciclo económico ha tenido, y está teniendo, una especial incidencia en el sector urbanístico e inmobiliario, cuya actividad ha experimentado una reducción sin precedentes. Esta situación parece apuntar al agotamiento del modelo hasta ahora practicado, orientado a la producción masiva de suelo residencial y de viviendas (no sólo para primera residencia).

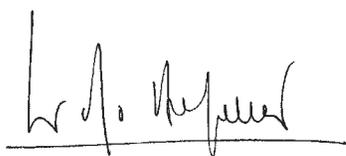
Esta situación, sin embargo, no permite rebajar la importancia estratégica y general de la ordenación territorial y urbanística en tanto que instrumentos imprescindibles para la racional utilización de los recursos naturales, la ocupación y transformación del suelo y la compatibilización y organización de los usos. Estas funciones y políticas son, por el contrario, más necesarias que nunca habida cuenta de la progresiva conciencia social de los problemas planteados por la acción humana en la naturaleza; conciencia, que viene propiciando el surgimiento y la consolidación de nuevos focos de interés en punto al uso del territorio, como los que derivan especialmente de la perspectiva medioambiental y tienen por objetivo el logro de un nuevo equilibrio basado en la noción –ciertamente abstracta e indeterminada, pero exigente– del desarrollo sostenible. Abre esta última la posibilidad, que es imperativo hacer efectiva, de nuevos planteamientos al servicio del fin de la calidad de vida, individual y colectiva, y, por tanto, de la forma de desarrollar el gobierno del territorio y formular la ordenación territorial y urbanística; todo ello, especialmente en el medio urbano (en el que el concepto clave es el de rehabilitación y renovación urbana). En este terreno son claves los mecanismos de evaluación preventiva y sucesiva del impacto y el desarrollo de las actuaciones, de participación ciudadana efectiva (devolutiva al gobierno del territorio de su dimensión política en el sentido más noble de este término) y la responsabilidad individual y colectiva en las decisiones, las acciones y las omisiones.

Los apuntados planteamientos inspiran ya nuestro ordenamiento gracias al texto refundido de la Ley de Suelo de 2008, en el que luce sobre todo la revalorización y el protagonismo de la figura del ciudadano como titular de derechos de raigambre constitucional cuya realidad depende en gran medida –en la sociedad urbana de hoy– de la ordenación territorial y urbanística y la ejecución de sus medidas. Es imperativo, pues, que el giro profundo que los nuevos valores, objetivos y mecanismos son capaces de imprimir a la ordenación territorial y urbanística se transforme realmente no sólo ya en nuevas formas de actuación y gestión sino, incluso, también en la actualización de los planteamientos y las operaciones heredadas.

En esta edición del máster se trata, así, de consolidar la transformación operada en la anterior para responder a los nuevos retos que plantean los apuntados centros de interés, en los que residen los elementos determinantes de la evolución hacia nuevos modelos de ordenación sostenible del territorio y de ejecución actuaciones urbanísticas.

Para facilitar el acceso a este programa de formación a profesionales y estudiantes junto con la modalidad clásica de realización completa y continuada, se ofrece la posibilidad de cursar por separado los dos temas que estructuran el Máster: ordenación territorial sostenible y gestión urbanística inmobiliaria. Surgen así dos programas de especialidad correspondientes a cada uno de contenidos antes indicados, duración menor al final de los cuales se obtiene el título de especialista. Aunque se considera preferente desde el punto de vista de formación de los alumnos la realización del Máster, por ser el programa a través del que puede obtenerse una formación y capacitación integral dentro del sector al que se refiere, la especialidad puede ser una opción útil, para aquellos que no puedan seguir la totalidad de las enseñanzas durante el tiempo en el que se desarrolla el Máster, sin perjuicio de completar su formación para el Máster, en ediciones posteriores.

Getafe (Madrid) a 4 de Mayo de 2010



Fdo.: Luciano Parejo Alfonso
Director del Master

Objetivos y Programa

Finalidad

Facilitar los conocimientos y capacidades necesarias para intervenir profesionalmente en los procesos de ordenación, gestión de suelo y ejecución.

Objetivos académicos

a) Formar profesionales urbanistas con perspectiva multidisciplinar, con especial atención a las funciones de dirección, consultoría, gestión y control; b) facilitar la especialización de profesionales de grado superior en las técnicas de ordenación, gestión y control de las actividades relacionadas con la ordenación de recursos naturales en el territorio y el urbanismo, con objetivos de calidad y sostenibilidad; c) dar una visión global, crítica y práctica, de los procesos de usos de recursos naturales, territorio y urbanismo que faciliten el análisis científico y técnico de estos procesos, así como la adaptación a las peculiaridades de una sociedad en transformación.

Destinatarios

Titulados superiores universitarios interesados en el análisis, dirección estratégica y gestión de proyectos territoriales, urbanísticos e inmobiliarios, desde una perspectiva crítica y práctica, vinculada a la claves reales del funcionamiento de los distintos sectores que intervienen en operaciones territoriales y urbanísticas.

Título

El título final que acredita la superación de estos estudios, es el de Máster en Política Territorial y Urbanística, (Especialidades en Ordenación Territorial Sostenible y Gestión Urbanística e Inmobiliaria) por la Universidad Carlos III de Madrid y será expedido por el Rector de la Universidad.

Fecha de solicitud

1er. plazo: antes del 23 de julio de 2010

2º plazo: período extraordinario en el mes de septiembre de 2010

Contenido del programa

Cuadro : Distribución de las enseñanzas, valor en créditos ECTS, evaluación

Área	Materias	ECTS	Evaluable	Obligatorio
A. Fundamentos [10 ECTS].				
	A1. Marco general de la política de ordenación ambiental, territorial y urbana.	4	Sí	Sí
	A2. Medio ambiente y sostenibilidad	2	Sí	Sí
	A3. Elementos de ordenación urbana	3	Sí	Sí
	A4. Principios de gestión de operaciones territoriales y urbanísticas	1	Sí	Sí
B. Especialidad en sostenibilidad ambiental y territorial [20 ECTS]				
	B1. Gobierno y gestión del territorio	5	Sí	Sí
	B2. Gestión del patrimonio natural y cultural	4,5	Sí	Sí
	B3. Calidad territorial y urbanística y participación	2,5	Sí	Sí
	B4. Estrategia de información y participación	1	Sí	Sí
	B5. Taller de ordenación urbana y planeamiento	4	Sí	Sí
	B6. Taller de Evaluación estratégica y de impacto	1,5	Sí	Sí
	B7. Taller de Informes de sostenibilidad ambiental y económica	1,5	Sí	Sí
C. Especialidad en gestión urbanística e inmobiliaria [20 ECTS]				
	C1. Preparación de operaciones urbanísticas e inmobiliarias	3,5	Sí	Sí
	C2. Mercados y gestión de suelo	2,5	Sí	Sí
	C3. Operaciones de urbanización y de infraestructuras territoriales	3	Sí	Sí
	C4. Operaciones de construcción y gestión inmobiliaria	3	Sí	Sí
	C5. Disciplina y control	1	Sí	Sí
	C6. Taller de Taller de compensación- reparcelación	1,5	Sí	Sí
	C7: Taller de gestión para uso residencial	3	Sí	Sí
	C8: Taller de supervisión y control: licencias	1,5	Sí	Sí
	C9: Taller de gestión inmobiliaria	1	Sí	Sí
D. Prácticas [20 ECTS]		20	Parcial.	(convalidable)
E. Trabajo Fin de Máster [5 ECTS]		5	Sí	Sí
Total ECTS		75		

Duración, calendario, horario, plazo de solicitud y matrícula

DURACIÓN:

Será de 12 meses (de septiembre de 2010 a septiembre de 2011). El período lectivo comenzará en la penúltima semana de septiembre.

HORARIO:

Jueves de 16:00 a 20:30 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:30 horas. Excepcionalmente puede habilitarse otro horario para la realización de actividades complementarias.

PLAZO:

Hasta el 23 de julio de 2010 y excepcionalmente y para el caso de que quedaran plazas vacantes se podrá abrir un período extraordinario en el mes de septiembre.

NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS:

La celebración del Curso Académico 2010/2011 estará condicionado a la matriculación total de un número mínimo de 25 alumnos.

MATRÍCULA:

El importe de la matrícula es de **10.800 €**.

3.700 €: una vez que se haya notificado por escrito la admisión al Máster

3.700 €: del 13 al 18 de septiembre de 2010

3.400 €: del 10 al 14 de enero de 2011

El ingreso de estas cantidades habrá que hacerse en las fechas indicadas, atendiendo que si no se realizara así, se perderá la condición de asistente y no tendrá derecho a la devolución de las cantidades ingresadas anteriormente.

Sólo se podrá solicitar la devolución de los derechos de matrícula del primer plazo, en el supuesto de imposibilidad de asistencia, por causa de enfermedad justificada. En dicho caso se devolverá únicamente el 50% del mismo. Así mismo se podrán solicitar préstamos personales para financiar en condiciones especiales.

Especialista en Ordenación Territorial Sostenible (30 ECTS). 2ª edición.

Finalidad

Facilitar los conocimientos relacionados con la gestión urbanística e inmobiliaria de acuerdo con criterios de calidad, eficiencia y sostenibilidad..

Objetivos académicos

a) Formar profesionales urbanistas con perspectiva multidisciplinar, con especial atención a las funciones de dirección, consultoría, gestión y control; b) facilitar la especialización de profesionales de grado superior en las técnicas de ordenación, gestión y control de las actividades relacionadas con la ordenación de recursos naturales en el territorio y el urbanismo, con objetivos de calidad y sostenibilidad; c) dar una visión global, crítica y práctica, de los procesos de usos de recursos naturales, territorio y urbanismo que faciliten el análisis científico y técnico de estos procesos, así como la adaptación a las peculiaridades de una sociedad en transformación.

Destinatarios

Titulados superiores universitarios interesados en el análisis, dirección estratégica y gestión de proyectos territoriales, urbanísticos e inmobiliarios, desde una perspectiva crítica y práctica, vinculada a la claves reales del funcionamiento de los distintos sectores que intervienen en operaciones territoriales y urbanísticas.

Título

El título final que acredita la superación de estos estudios, es el de Especialista en Ordenación Territorial Sostenible, por la Universidad Carlos III de Madrid y será expedido por el Rector de la Universidad.

Fecha de solicitud

1er. plazo: antes del 23 de julio de 2010

2º plazo: período extraordinario en el mes de septiembre de 2010

Contenido del programa

Cuadro : Distribución de las enseñanzas, valor en créditos ECTS, evaluación

Área	Materias	ECTS	Evaluable	Obligatorio
A. Fundamentos [10 ECTS].				
	A1. Marco general de la política de ordenación ambiental, territorial y urbana.	4	Sí	Sí
	A2. Medio ambiente y sostenibilidad	2	Sí	Sí
	A3. Elementos de ordenación urbana	3	Sí	Sí
	A4. Principios de gestión de operaciones territoriales y urbanísticas	1	Sí	Sí
B. Especialidad en en Ordenación Territorial Sostenible [20 ECTS]				
	B1. Gobierno y gestión del territorio	5	Sí	Sí
	B2. Gestión del patrimonio natural y cultural	4,5	Sí	Sí
	B3. Calidad territorial y urbanística y participación	2,5	Sí	Sí
	B4. Estrategia de información y participación	1	Sí	Sí
	B5. Taller de ordenación urbana y planeamiento	4	Sí	Sí
	B6. Taller de Evaluación estratégica y de impacto	1,5	Sí	Sí
	B7. Taller de Informes de sostenibilidad ambiental y económica	1,5	Sí	Sí
	Total ECTS	30		

Matrícula

El importe de la matrícula es de **6.000€**. El pago de esta cantidad podrá hacerse fraccionado en los siguientes plazos:

3.000 €: una vez que se haya notificado por escrito la admisión a la Especialidad.

3.000 €: del 13 al 18 de septiembre del 2010.

El ingreso de estas cantidades habrán que hacerse en las fechas indicadas, atendiendo que, si no se realizara así, perderá la condición de asistente y no tendrá derecho a la devolución de las cantidades ingresadas anteriormente.

Sólo se podrá solicitar la devolución de los derechos de matrícula del primer plazo, en el supuesto de imposibilidad de asistencia, por causa de enfermedad justificada. En dicho caso se devolverá únicamente el 50% del mismo. Así mismo se podrán solicitar préstamos personales para financiar en condiciones especiales.

Número mínimo de alumnos:

La celebración del Curso Académico 2010/2011 estará condicionado a la matriculación total de un número mínimo de 25 alumnos.

Duración

Del 23 de septiembre de 2010 al 11 de marzo de 2011.

Horario:

Jueves de 16:00 a 20:30 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:30 horas. Excepcionalmente puede habilitarse otro horario para la realización de actividades complementarias

Plazo:

Hasta el 23 de julio de 2010 y excepcionalmente y para el caso de que quedaran plazas vacantes se podrá abrir un período extraordinario en el mes de septiembre.

Especialista en Gestión Urbanística e Inmobiliaria (30 ECTS). 2ª edición.

Finalidad

Facilitar los conocimientos relacionados con la ordenación territorial y urbanística de acuerdo con criterios de sostenibilidad ambiental y económica.

Objetivos académicos

a) Formar profesionales urbanistas con perspectiva multidisciplinar, con especial atención a las funciones de dirección, consultoría, gestión y control; b) facilitar la especialización de profesionales de grado superior en las técnicas de ordenación, gestión y control de las actividades relacionadas con la ordenación de recursos naturales en el territorio y el urbanismo, con objetivos de calidad y sostenibilidad; c) dar una visión global, crítica y práctica, de los procesos de usos de recursos naturales, territorio y urbanismo que faciliten el análisis científico y técnico de estos procesos, así como la adaptación a las peculiaridades de una sociedad en transformación.

Destinatarios

Titulados superiores universitarios interesados en el análisis, dirección estratégica y gestión de proyectos territoriales, urbanísticos e inmobiliarios, desde una perspectiva crítica y práctica, vinculada a la claves reales del funcionamiento de los distintos sectores que intervienen en operaciones territoriales y urbanísticas.

Título

El título final que acredita la superación de estos estudios, es el de Especialista en Gestión Urbanística e Inmobiliaria, por la Universidad Carlos III de Madrid y será expedido por el Rector de la Universidad.

Fecha de solicitud

1er. plazo: antes del 23 de julio de 2010

2º plazo: período extraordinario en el mes de septiembre de 2010

Contenido del programa

Cuadro : Distribución de las enseñanzas, valor en créditos ECTS, evaluación

Área	Materias	ECTS	Evaluable	Obligatorio
A. Fundamentos [10 ECTS].				
	A1. Marco general de la política de ordenación ambiental, territorial y urbana.	4	Sí	Sí
	A2. Medio ambiente y sostenibilidad	2	Sí	Sí
	A3. Elementos de ordenación urbana	3	Sí	Sí
	A4. Principios de gestión de operaciones territoriales y urbanísticas	1	Sí	Sí
C. Especialidad en gestión urbanística e inmobiliaria [20 ECTS]				
	C1. Preparación de operaciones urbanísticas e inmobiliarias	3,5	Sí	Sí
	C2. Mercados y gestión de suelo	2,5	Sí	Sí
	C3. Operaciones de urbanización y de infraestructuras territoriales	3	Sí	Sí
	C4. Operaciones de construcción y gestión inmobiliaria	3	Sí	Sí
	C5. Disciplina y control	1	Sí	Sí
	C6. Taller de Taller de compensación- reparcelación	1,5	Sí	Sí
	C7: Taller de gestión para uso residencial	3	Sí	Sí
	C8: Taller de supervisión y control: licencias	1,5	Sí	Sí
	C9: Taller de gestión inmobiliaria	1	Sí	Sí
	Total ECTS	30		

Matrícula

El importe de la matrícula es de **6.000€**. El pago de esta cantidad podrá hacerse fraccionado en los siguientes plazos:

3.000 €: una vez que se haya notificado por escrito la admisión a la Especialidad.

3.000 €: del 13 al 18 de septiembre del 2010.

El ingreso de estas cantidades habrán que hacerse en las fechas indicadas, atendiendo que, si no se realizara así, perderá la condición de asistente y no tendrá derecho a la devolución de las cantidades ingresadas anteriormente.

Sólo se podrá solicitar la devolución de los derechos de matrícula del primer plazo, en el supuesto de imposibilidad de asistencia, por causa de enfermedad justificada. En dicho caso se devolverá únicamente el 50% del mismo. Así mismo se podrán solicitar préstamos personales para financiar en condiciones especiales.

Número mínimo de alumnos:

La celebración del Curso Académico 2010/2011 estará condicionado a la matriculación total de un número mínimo de 25 alumnos.

Duración

Del 23 de septiembre al 12 de noviembre de 2010.

Del 11 de marzo al 24 de junio de 2011.

Horario:

Jueves de 16:00 a 20:30 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:30 horas. Excepcionalmente puede habilitarse otro horario para la realización de actividades complementarias.

Plazo:

Hasta el 23 de julio de 2010 y excepcionalmente y para el caso de que quedaran plazas vacantes se podrá abrir un período extraordinario en el mes de septiembre.

Contenido del Curso Académico

ÁREA A. FUNDAMENTOS

A.1. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA DE ORDENACIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL Y URBANA (4 ECTS)

Análisis de las piezas fundamentales del sistema gubernativo - institucional de la actividad territorial urbanística e inmobiliaria en tanto que elementos con la doble función de i) organización, mediante decisiones adoptadas democráticamente y formalizadas jurídicamente, de la ocupación y utilización del territorio y el suelo y ii) definición de la estrategia territorial. **Contenido:** Instituciones básicas del gobierno del medio físico, el territorio y la ciudad; política territorial y medioambiental; elementos de Derecho de la ordenación territorial y urbanística

A.2. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD (2 ECTS)

Una característica de la actual coyuntura es la progresiva inserción real de la conciencia ambiental en el debate territorial y urbanístico. Por ello, su estudio es esencial en la formación de los profesionales de la gestión territorial, urbanística e inmobiliaria, que deben considerar no sólo la presión del mercado sino la incidencia directa de los problemas ambientales en los productos de la acción sobre el territorio y la consecuente necesidad de incorporar tal dimensión a sus proyectos como criterio de calidad y viabilidad. **Contenido:** instituciones medioambientales básicas internacionales, comunitarias y nacionales; recursos naturales y principios de la utilización del territorio y el suelo; sostenibilidad y cambio climático; técnicas medioambientales fundamentales y su relación con la ordenación territorial y urbanística.

A.3. ELEMENTOS DE ORDENACIÓN URBANA (3 ECTS)

Por razones obvias, la acción sobre el tejido urbano ha de pasar hoy, y deberá continuar haciéndolo en el futuro previsible, a estar en el centro de la política pública territorial y urbanística. Es imprescindible, pues, el dominio de las técnicas que facilitan la acción para la mejora continua del medio urbano. Los criterios determinantes de su de calidad tanto económica, como ambiental y social (en particular para garantizar la dignidad del domicilio, la seguridad, la cohesión y la integración territoriales y sociales), obliga a una consideración amplia y precisa de los problemas derivados del diseño y formalización de su ordenación. **Contenido:** elementos de ordenación urbana: procesos, técnicas e instrumentos; censo, catastro e información; Criterios rectores de la ordenación del medio urbano; planificación física y sectorial para la resolución integral de problemas urbanos; en especial: seguridad, protección civil, actividades generadoras de flujos y concentraciones; salud pública, equipamientos; elementos técnicos de ordenación urbana.

A.4. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE OPERACIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS (1 ECTS)

El uso racional del recurso territorial puede requerir operaciones de transformación física que faciliten su utilización sostenible. Tales operaciones, ya sean destinadas a la preparación para la puesta en valor o la conservación, presentan problemas comunes que son analizados, con carácter introductorio en este apartado, ya que su importancia es fundamental. La sostenibilidad ambiental y económica del modelo territorial es un presupuesto -ahora legamente necesario- para la efectiva realización de la ordenación propuesta y por ello de su eficacia. De ahí su utilidad desde el momento mismo de la formulación de la ordenación posible y sostenible del territorio.

La progresiva utilización de técnicas urbanísticas en la integración de las necesidades de uso del territorio, así como el enorme desarrollo experimentado en este sector, constituye una base útil para el planteamiento de estos problemas. **Contenido:** conceptos fundamentales de la gestión territorial y urbanística: suelo, redes e infraestructuras territoriales y urbanísticas, obra pública, costes y financiación; formas de gestión y ejecución: operaciones integradas (sistemas), operaciones temáticas y aisladas.

ÁREA B. ESPECIALIDAD EN ORDENACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

B.1. GOBIERNO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO (5 ECTS)

La relevancia de los problemas territoriales obliga a dedicar una especial atención a esta materia. La complejidad y el valor estratégico del recurso hacen que los poderes públicos actúen como reguladores y también como actores en el territorio y constituyan un necesario punto de referencia en las decisiones de los distintos operadores territoriales. **Contenido:** ordenación territorial; políticas sectoriales; planeamiento; Infraestructuras; políticas integradas de la ciudad (género, sostenibilidad, seguridad, gobernanza).

B.2. GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL (4,5 ECTS)

El carácter esencial de los recursos naturales, considerados espacialmente, explica su escasa aproximación como medios o infraestructura natural del desarrollo de las actividades del ser humano. La progresiva e intensiva utilización del territorio plantea la necesidad de consideración como elementos patrimoniales o de capital natural cuya protección, gestión, utilización, incluso ampliación, constituye un presupuesto del uso sostenible del territorio. Se trata de un factor finito y escaso que puede ser considerado como un patrimonio cuyo consumo -bien sea de forma directa o indirecta- incide en la calidad de vida natural (ambiental) o simbólica (cultural) del individuo.

Por otro lado, su carácter estratégico exige que junto con las técnicas tradicionales de ordenación y articulación de usos, aparezcan otras de carácter informativo que favorezcan la toma de decisión, la valoración y el control de las actuaciones. En este punto la cultura de la calidad, y de índices de valoración, constituyen un elemento necesario de una adecuada gestión responsable de estos recursos. **Contenido:** legislación ambiental; desarrollo del medio rural; patrimonio natural; Espacios protegidos y paisaje; patrimonio urbano; gestión de residuos, vertidos y suelos contaminados; políticas de depuración y operaciones urbanísticas en suelos contaminados; gestión energética: fuentes, consumo, sostenibilidad y eficiencia energética; Patrimonio Histórico, artístico y etnográfico; calidad del medio urbano.

B.3. CALIDAD TERRITORIAL Y URBANÍSTICA Y PARTICIPACIÓN (2,5 ECTS)

La creciente formalización de valores constitucionales y sociales en la utilización del territorio, exigen instrumentos de conocimiento, valoración y control de las actuaciones. Estos medios descubren el valor de la información como instrumento de decisión y concertación en el uso del territorio. El desarrollo científico y tecnológico ha puesto a disposición de las generaciones actuales posibilidades insospechadas en otros tiempos, para el acceso y utilización de la información. En este sentido, es lógico que los instrumentos de información

y evaluación vayan adquiriendo un papel fundamental en la toma de decisiones, así como en la adopción de medidas que armonicen, de manera equilibrada, la necesidad actual del uso de recursos con su preservación, limitando su impacto ambiental y económico. Pero las decisiones preventivas o paliativas de la intervención no son eficaces sin un adecuado sistema de control y evaluación que permitan, sobre todo, corregir los posibles efectos imprevistos de manera que se garantice la sostenibilidad del modelo. **Contenido:** evaluación de impacto: estratégico, ambiental y territorial; sostenibilidad ambiental y económica; evaluación y control del planeamiento; análisis del mercado inmobiliario.

B.4. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN. (1 ECTS)

La efectividad del uso de estas herramientas plantea nuevos problemas como son, los de la calidad y utilidad de la información y la necesidad de compaginar el acervo de información con las posibilidades reales de su manejo por los distintos operadores e interesados en la gestión y ordenación territorial y ambiental. **Contenido:** los métodos legales mínimos (información pública, audiencia); los métodos informales complementarios (sesiones públicas de información y debate); las nuevas tecnologías, y la información y la participación.

TALLERES

B5: Taller de ordenación urbana y planeamiento. (4 ECTS)

B6: Taller de evaluación estratégica y de impacto. (1,5 ECTS)

B7: Taller de Informes de sostenibilidad ambiental y económica. (1,5 ECTS)

ÁREA C. ESPECIALIDAD EN GESTIÓN URBANÍSTICA E INMOBILIARIA

C.1. DISEÑO DE OPERACIONES URBANÍSTICAS E INMOBILIARIAS (3,5 ECTS)

La realización de intervenciones territoriales constituye una actividad compleja que exige una preparación profesional. Dicha preparación abarca tanto el diseño técnico y económico, y en su caso comercial, de la actuación, así como el jurídico. Su viabilidad se encuentra condicionada, por ello, además del diseño de una buena estrategia de producto, por una adecuada consideración de las condiciones aplicables. **Contenido:** estudio de viabilidad económica; diseño de operaciones inmobiliarias; derecho registral.; fiscalidad.

C.2. MERCADOS Y GESTIÓN DE SUELO (2,5 ECTS)

En el reciente pasado ha sido una pieza fundamental en el desarrollo de productos inmobiliarios por ser el suelo la materia prima, un recurso natural imprescindible, uno de los principales factores de coste y rentabilidad de las operaciones territoriales, urbanísticas e inmobiliarias. No parece que se vaya a reducir su importancia en el futuro cercano, pero las nuevas condiciones del sector obligan a una seria preparación en la materia en la medida en que la reducción de los márgenes de rentabilidad de las operaciones obliga a una actividad de selección y obtención de suelo más precisa. **Contenido:** Mercado de suelo y formas de obtención: expropiación; valoraciones.

C.3. OPERACIONES DE URBANIZACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES (3 ECTS)

Se proporcionan los conocimientos vinculados a la realización de intervenciones urbanísticas complejas. Su núcleo fundamental está integrado por las tradicionales operaciones de ejecución o urbanización. Sin embargo, las recientes transformaciones del mercado inmobiliario parecen indicar la decantación del sistema por una oferta más diversificada y especializada, vinculada a un mercado más maduro. Se verán los elementos instrumentales que permitan la elaboración de distintas iniciativas, las actuaciones especializadas o temáticas y la realización de actividades que orientan la inversión inmobiliaria.

Se incluyen aquellos elementos que se han ido incorporando al debate de la formación y actuación de la ciudad, como espacio social en el que los ciudadanos desarrollan un proyecto de vida. La garantía de la seguridad y la calidad es esencial para la transformación e implantación de actividades en la ciudad. **Contenido:** operaciones de urbanización y reurbanización; reequipamiento dotacional; ejecución de redes e infraestructuras: la obra pública.

C.4. OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA (3 ECTS)

Persigue familiarizar a los participantes con la configuración de productos inmobiliarios, así como su gestión, analizando tanto aquellos relacionados con el uso residencial, como los dirigidos a otorgar soporte a usos productivos o de servicios. Esta materia es fundamental en la consideración estratégica tanto cualitativa como económica de las piezas de crecimiento de la ciudad y, por ello, de la actividad inmobiliaria relacionada con ella. **Contenido:** gestión inmobiliaria; derecho de la edificación.

C.5. DISCIPLINA Y CONTROL (1 ECTS)

El objetivo aquí es facilitar conocimientos sobre los procesos de control y disciplina de las actividades territoriales y urbanísticas con especial atención a sus consecuencias administrativas y penales. **Contenido:** técnicas del control previo; protección de la legalidad; sanción y protección penal.

TALLERES

C6: Taller de compensación- reparcelación (1,5 ECTS)

C7: Taller de Gestión para uso residencial (3 ECTS)

C8: Taller de supervisión y control: licencias (1,5 ECTS)

C9: Taller de gestión inmobiliaria (1 ECTS)

ÁREA D. PRÁCTICAS (20 ECTS)

Prácticas en organismos, instituciones, empresas, despachos, estudios de arquitectura, etc, que han colaborado con el Máster en la realización de prácticas durante 20 ediciones no se pueden especificar dada su extensión, pero a modo de ejemplo, se mencionan sólo las dos últimas ediciones: Cursos 2008/2009 y 2009/2010:

- SEPES. Entidad Pública Empresarial de Suelo. Ministerio de Vivienda
- Excmo. Ayuntamiento de A Larancha (La Coruña)
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante
- Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Gerencia Municipal
- Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid)
- Excmo. Ayuntamiento de Getafe (Madrid)
- Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Área de Urbanismo y Vivienda
- Excmo. Ayuntamiento de Leganés (Madrid)
- Excmo. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)
- Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- Excmo. Ayuntamiento de Picanya (Valencia)
- Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo
- Excmo. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid)
- Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid)
- Excmo. Ayuntamiento de Vitoria
- Red Eléctrica Española
- TRAGSATEC
- ARNAIZ CONSULTORES

Relación de Profesorado

PAREJO ALFONSO, LUCIANO

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid; Director del Instituto Pascual Madoz, del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente y Director del Máster en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid. Director de la revista Documentación Administrativa. INAP. Director de tesis; autor de numerosos libros; trabajos y elaboración de legislación en materia de ordenación del territorio, urbanismo y suelo. Ponente de Congresos, Jornadas y Seminarios etc.

ACEDO-RICO HENNING, FERNANDO

Registrador de la Propiedad.

ÁLVAREZ PERLA, JOSÉ MARÍA

Economista. Director de Proyectos de Desarrollo Territorial TAU. Planificación. Diplomado en Ordenación del Territorio por la Universidad Politécnica de Madrid. Miembro fundador y del Claustro del Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Profesor del Máster en Gestión y Administración Ambiental de la Fundación Biodiversidad.

AZNAR JIMÉNEZ, ANTONIO

Prof. Titular de Universidad. Área de Ingeniería Química de la Universidad Carlos III de Madrid. Responsable del Laboratorio de Ingeniería de Aguas de UC3M. Ha desarrollado su actividad en los últimos años, en el campo de la Ingeniería Ambiental y los materiales para uso medioambiental. Miembro de la Asociación para la Defensa de las Aguas, la Water Environmental Federation y la European Water Association.

BARDAJÍ PASCUAL, GLORIA

Abogada en ejercicio en PAREJA&ASSOCIATS. Desarrolla múltiples actividades docentes, como profesora asociada del Dpto. de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona y participa asiduamente como conferenciante o profesora de diversos Máster, Postgrados y Jornadas de Derecho Administrativo y Urbanístico.

BARDÓN ARTACHO, JAVIER

Arquitecto por a ETS Arquitectura de Madrid. Profesor de la ETS Arquitectura de Madrid, USEK de Segovia. Ha obtenido en el ejercicio de su profesión numerosos premios en concursos nacionales e internacionales. Su obra y escritos, particularmente sobre intervención y conservación del patrimonio arquitectónico, están ampliamente publicados y difundidos en libros y revistas especializadas.

BLANCO ÁLVAREZ, JOSÉ ROMÁN.

Ldo.en Derecho (UC3M). Máster en Política Territorial y Urbanística (2000/01). Programa de Análisis y Dirección Inmobiliaria de ICADE (2004/05). Ha venido desarrollando su actividad profesional en el sector inmobiliario desde 1997.Consultora KNIGHT FRANK (Director Regional de obra Nueva y Director del Departamento de Urbanismo y actualmente es el Delegado Centro del grupo promotor ADANIA.

COUSO BRAÑA, ÁLVARO

Abogado, Máster en Política Territorial y Urbanística por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Concejal Delegado de Urbanismo, Transportes e Infraestructuras del Ayuntamiento de Leganés. En la actualidad es Secretario General de SEPES. Profesor invitado de los cursos del INAP.

ASÍS ROIG, AGUSTÍN DE

Profesor Titular de Derecho Administrativo del Universidad Carlos III de Madrid. Subdirector del Máster en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid.

DE LA SERNA BILBAO, M^a NIEVES

Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid. Autora de monografía y artículos relacionados en materia de edificación. Miembro de Proyectos de Investigación relacionados con esta materia.

DOMÍNGUEZ VILA, ANTONIO

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de La Laguna. Director del Centro de Canarias de la Universidad Menéndez Pelayo.

EZQUER MATALLANA, FERMÍN

Economista. Fue Profesor en la rama de Economía y Administración de Empresa en la Universidad Carlos III de Madrid y en la Univ. Francisco de Vitoria. Actualmente colabora de forma habitual en las universidades de Nueva York y Syracuse. Concentra su actividad profesional en temas de estrategia empresarial.

EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, JOSÉ MARÍA

Dr. Arquitecto y Ldo. en Ciencias Políticas y Sociología. Profesor Titular de Urbanismo de la ETS. De Arquitectura de Madrid. Ha sido Director de Planificación y Concertación de la Comunidad de Madrid. Premio de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid en 1997 y Premio de Urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

FELIÚ REY, MANUEL IGNACIO

Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Carlos III Madrid. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Madrid (1992–97). Autor

de diversas monografías y obras colectivas, entre otras: Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos (1995) y Comentarios a la Ley de Condiciones Generales (1999).

FERNÁNDEZ DURAN, RAMÓN

Ingeniero de Caminos y Urbanista. Miembro de Ecologistas en Acción.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, GERARDO ROGER

Arquitecto-Urbanista. Técnico en Ordenación del Territorio. Profesor de Urbanística en la Universidad Politécnica de Valencia. Ha sido Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Generalitat Valenciana de 1990-95. Profesor de la ETS.de Arquitectura de Valencia.

FERNÁNDEZ MONEDERO, PABLO

Economista. Responsable del Departamento Financiero de Proyectos de Actuaciones Urbanas, S.L. Máster en Gestión Urbanística de la Universidad Politécnica de Cataluña. Máster en Dirección Financiera de la Escuela Superior de Investigación Comercial. Madrid.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, SANTIAGO

Geógrafo. Especialista en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (UPV) y Gestión Ambiental. Profesor Titular en la Universidad Carlos III de Madrid.

FONT FABREGAS, JOAN

Investigador Científico en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha sido profesor de ciencia política en la UAB y Director de Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas. Ha publicado numerosos trabajos sobre comportamiento electoral y participación ciudadana.

GÓMEZ BLÁZQUEZ, PEDRO

Economista. Gerente de S.T.U.

GÓMEZ DELGADO, EMILIO

Abogado. Máster en Práctica Urbanística y de la Construcción (Instituto de Empresa. Profesor Asociado de la Universidad Carlos III de Madrid.

GONZÁLEZ CABALLERO, JESÚS CARLOS

Ldo. Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración. Master en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid. Técnico Dpto. Renovación Urbana. Grupo Larcovi.

GUTIÉRREZ URUETA, GEYDY LUZ

Ing. Mecánica. Doctorado en Ingeniería Mecánica y Organización Industrial por la Universidad Carlos III de Madrid (mención europea).

JALVO MÍNGUEZ, JOAQUÍN

Arquitecto-Urbanista. Redactor de Planes Generales, Planes Parciales y diversos trabajos de urbanismo y de edificación.

LACASTA REOYO, PILAR

Prof. Titular de la UAM. Investigadora en el campo de Geografía rural (especialmente relacionada con la propiedad de la tierra y su importancia en el paisaje) y geografía medioambiental.

LANZAS MARTÍN, EUGENIO-PACELLI

Abogado. Trabaja para el despacho jurídico y urbanístico LASO&ASOCIADOS. Publicaciones periódicas de artículos en revistas jurídicas.

LASO BAEZA, VICENTE

Abogado en ejercicio. Abogado en ejercicio. Despacho LASO & ASOCIADOS. Coautor de libros de Derecho Urbanístico. Máster en Política Territorial y Urbanística en la Universidad Carlos III de Madrid.

LECUONA NEUMAN, ANTONIO

Ingeniero Aeronáutico y Catedrático de Máquinas y Motores Térmicos. Su actividad docente se ha desarrolla en la ETSI Aeronáuticos de la UPM y en la EPS de la Universidad Carlos III de Madrid, dentro de acciones docentes de energía y medioambiente.

LIEDO ÁLVAREZ, MANUEL

Ldo. en Derecho UAM. Diplomado en Derecho Inmobiliario por la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM. Abogado en ejercicio y actualmente Director de la Asesoría Jurídica de METROVACESA.

LÓPEZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL

Ingeniero de Caminos. Técnico Urbanista.

MARÍN FERREIRO, BLANCA

Economista. Especializada en urbanismo y actividad inmobiliaria. Realiza los estudios económicos y análisis de viabilidad económico-financiera de promociones de suelo y vivienda, y la evaluación de las implicaciones económicas y financieras de los Planes Generales de Ordenación Urbana.

MARÍN-BARNUEVO FABO, DIEGO

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Estudio Jurídico de la Universidad Carlos III de Madrid.

MARTÍN FERREIRO, ANA

Lda. Derecho. Máster en Política Territorial y Urbanística por la UC3M. Técnica Dpto. Renovación Urbana. Grupo Larcovi.

MATA OLMO, RAFAEL

Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Autor de numerosos trabajos sobre Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

MENÉNDEZ REXACH, ÁNGEL

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Director General del Instituto del Territorio y Urbanismo (MOPU). Autor de diversas publicaciones sobre Derecho Constitucional, Administrativo y Urbanismo.

MERINO PASTOR, MONSERRAT

Directora General de Servicios del Ministerio de Fomento. Ha sido Directora General del Catastro, Gerente Territorial del Catastro de Castilla-León (1995-98). Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid.

MONJAS BARRENA, ISABEL MARÍA

Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Derecho Europeo por la Universidad de Lovaina (Bélgica). Máster en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid.

MORALES MATOS, GUILLERMO

Catedrático de Análisis Geográfico Regional y Director del Departamento de Geografía, Historia Contemporánea y Arte de la Universidad Carlos III de Madrid. Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno del Principado de Asturias. Especialista en el tratamiento de suelo no urbanizable y en los contenidos ambientales y sostenibles del planeamiento urbanístico.

MORENO LÓPEZ, JOSÉ LUIS

Técnico de Administración General del Ayuntamiento. Director del Departamento del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid). Máster en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid.

MORENO MOLINA, ÁNGEL MANUEL

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid. Master of Laws por la Universidad de Harvard (EE-UU).

OLCINA CANTOS, JORGE

Catedrático de Geografía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Universidad de Alicante.

OLIVEROS HERRA, MARIANO

Ldo. en Derecho y Ciencias Biológicas por la UAM. Técnico Superior. Responsable del equipo de trabajo de elaboración de informes ambientales sobre planes y programas. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (CAM).

PABLOS ACOSTA, MARÍA JUANA

Directora del Departamento de Medio Ambiente de Excmo. Ayuntamiento de Getafe (Madrid).

PACHECO GARCÍA, MONSERRAT

Lda. en Derecho. Directora del Departamento de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid).

PAREJA LOZANO, CARLES

Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universitat Pompeu Fabra y Abogado en ejercicio.

PAREJO NAVAJAS, TERESA

Prof. Dra. de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid.

PÉREZ-UGENA PARTEARROYO, MARIANO

Abogado. Técnico Urbanista del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) Máster en Política Territorial y Urbanística en la Universidad Carlos III de Madrid.

PERIBÁÑEZ AYALA, GEMMA

Arquitecta. Profesora de Urbanismo en la Universidad Camilo José Cela de Madrid y en otros Másteres. Desarrolla su actividad profesional como Arquitecta y Consultora en diversos planes, estudios, estrategias y proyectos urbanísticos, especialmente para las Administraciones Públicas.

POL MÉNDEZ, FRANCISCO

Arquitecto-Urbanista. Especialista en Planeamiento y Proyecto Urbano de Rehabilitación de cascos antiguos. Premio Nacional de Urbanismo.

ROCA CLADERA, JOSEP

Catedrático de Arquitectura Legal, Derecho Urbanístico y Valoraciones de la Universidad Politécnica de Cataluña. Director del Centro de Política de Suelo y Valoraciones de la Universidad Politécnica de Cataluña.

RODRÍGUEZ AUMENTE, PEDRO ACISCLO

Dr. Ingeniero Aeronáutico. Catedrático de Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad Carlos III de Madrid. Líneas de investigación: Sistemas energéticos y térmicos eficientes y de bajo impacto ambiental; instalaciones de poligeneración híbrida avanzada. Tecnologías de valoración energética, de sostenibilidad energética y empleo de energías renovables.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA

Lda. Derecho. Técnico-Urbanística del Ayuntamiento de Valdemoro. Máster en Política Territorial y Urbanística de la Universidad Carlos III de Madrid.

RODRÍGUEZ HIDALGO, M^a CARMEN

Ingeniero Industrial. Doctorado en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial. Universidad Carlos III de Madrid.

RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT, FERNANDO

Ingeniero de Caminos. Máster MBA en el Instituto de Empresa. Presidente de TESTA DELGRUPO SYV.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, JULIO

Dr. en Ciencias Económicas. Titulado del Servicio de Estudios del Banco de España. Estadístico Facultativo del INE (excedente). Vocal del Consejo Superior de Estadística. Ha sido Presidente del Banco Hipotecario (1985-1994) y del Consejo Social de la Universidad de Granada.

SANTOS DÍEZ, RICARDO

Dr. Ingeniero de Caminos y Ldo. en Derecho. Técnico Urbanista. Premio Nacional del MOPU. Autor de diversos trabajos de investigación y publicaciones sobre urbanismo. Prof. Titular de la E.T.S de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Madrid.

SANZ GANDASEGUI, FRANCISCO

Abogado del Estado. Es autor de diversas publicaciones sobre temas de Derecho Administrativo.

SORIA MARTÍNEZ, GABRIEL

Comercial y Marketing (ESIC). Abogado en ejercicio. Despacho LASO & ASOCIADOS en ejercicio. Máster en Política Territorial y Urbanística en la Universidad Carlos III de Madrid.

SUBRA DE BIEUSSES , PIERRE

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de París –X Nanterre.

VAQUER CABALLERÍA, MARCOS

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, acreditado para Catedrático de Universidad. Ldo. en CC. Económicas y Empresariales. Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Presidente de SEPES.

VICENTE ROMERAL, JOSÉ LUIS DE

Biólogo. Ha realizado su actividad en materia medioambiental desde el año 1995, en la empresa, gestión de residuos y evaluación de impacto ambiental. Ha asesorado en mejorar la gestión de residuos para empresas como CEPSA, FCC, URSBASER O FERROVIAL, INDESPRE y ECOLUM.

ZAMORANO CARRETERO, LAURA

Abogado. Técnico-Urbanista. Jefa de Servicio de Normativa y Régimen Jurídico de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. Máster en Política Territorial y Urbanismo en la Universidad Carlos III de Madrid.

ZORNOZA PÉREZ, JUAN JOSÉ

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid. Investigador del Instituto de Estudios Fiscales. Autor de monografías y artículos de la especialidad.

Entidad Organizadora, Dirección, Patrocinadores y Colaboradores

ENTIDAD ORGANIZADORA

Instituto Universitario Pascual Madoz, del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECTOR:

D. Luciano Parejo Alfonso (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid)

SUBDIRECTOR:

D. Agustín de Asís Roig (Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid)

COORDINADORA:

Dña. Carmen Ruiz Jaramillo (Universidad Carlos III de Madrid)

CONSEJO DE DIRECCIÓN

D. Josep Roca Cladera (Universidad Politécnica de Barcelona)

D. Pierre Subrá de Bieusses (Universidad de París X Nanterre-Francia)

D. Allan Brewer Carías (Universidad de Venezuela)

ENTIDADES PATROCINADORAS



ENTIDADES COLABORADORAS

Universidad de Hannover (Alemania). Universidad de Tours (Francia).

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (Excmo. Ayuntamiento de Madrid)

Excmo. Ayuntamiento de Getafe

Excmo. Ayuntamiento de Leganés

Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Ilustre Colegio de Arquitectos de Madrid

Hoja de solicitud

Máster en Política Territorial y Urbanística
Especialista en Ordenación Territorial Sostenible
Especialista en Gestión Urbanística e Inmobiliaria

(marque la opción que desee realizar)

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

Nacionalidad.....Edad.....D.N.I./Pasaporte.....

Domicilio particular

Localidad.....D.P.....Teléfono

Móvil.....e-mail:.....

DATOS ACADÉMICOS

Estudios superiores.....

Universidad.....Año finalización.....

Otras titulaciones

Idiomas (Nivel hablado/escrito).....

DATOS PROFESIONALES

Profesión

Empresa

Cargo

Domicilio

Localidad.....D.P.....Teléfono

e-mail:

Razones por las que solicita hacer el Master

.....
.....
.....
.....
.....

Fecha y Firma del solicitante

Ruego que envíe esta solicitud cumplimentada acompañada de: 1) copia de certificación académica; 2) copia del título superior o el resguardo de las tasas de expedición del título; 3) 3 fotografías 4) copia del DNI/Pasaporte a la siguiente dirección.

Universidad Carlos III de Madrid
Centro de Ampliación de Estudios
Instituto Pascual Madoz
Master en Política Territorial y Urbanística
C/ Madrid, 126- 28903 Getafe (Madrid)
e-mail:mptu@ceaes.uc3m.es